Madrid, 02 de enero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 y 323 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Inversiones Doalca SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**INVERSIONES DOALCA**") pone en conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

A 31 de diciembre de 2016, los accionistas con una participación directa e indirecta igual o superior al 5% del capital social de INVERSIONES DOALCA son:

- Dña. Dolores Fernández de Araoz y Marañón ostenta una participación del 32,89%.
- Dña. Carmen Fernández de Araoz y Marañón ostenta una participación del 32,89%.
- D. Alejandro Fernández de Araoz y Marañón ostenta una participación del 32,89%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dª. Isabel Gómez Acebo Duque de Estrada
Presidenta del Consejo de Administración
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.